



BASES GENERALES Cargos Informáticos

Llamado a concurso
N°
04-31-A02/18
página 1 de 6

EL MINISTERIO DEL INTERIOR LLAMA A CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA OCUPAR UN (1) CARGO DE “Administrador IT Senior” –Escalafón L, Sub Escalafón Especializado, (CP) “Contratado Policial”, Grado 8 “Comisario” EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Denominación	Comisario – (PE)(CP)
Escalafón/Tipo	L
Naturaleza del Vínculo	Contratado Policial (contrato de 1 año, renovable automáticamente por iguales períodos).
Grado	8
Cantidad	1
Remuneración nominal	\$ 53.907,45 (Pesos Uruguayos cincuenta y tres mil, novecientos siete con 45/100) nominales, a valores de enero 2018.
Carga horaria	40 horas semanales contractuales
Lugar habitual de desempeño	1 cargo Montevideo (Oficina Rincón)
Tiempo de contratación	El plazo del presente contrato es de 1 año, renovable automáticamente por iguales períodos.

2. REQUISITOS SOLICITADOS:

2.1. EXCLUYENTES

Formación Academia y experiencia excluyente:

- Microsoft (MCSA, MCTIP o similar).
- VMware DCP-DCV o curso oficial aprobado para dicha certificación.
- Administrador Linux Server.
- Administrador Zimbra.
- Experiencia comprobable en tareas similares para el puesto, en el ámbito público o privado.

2.2. A VALORAR

Formación:

Formación técnica profesional que será evaluada como esta descrito en el punto 6.2., debiendo presentar **Las Constancias de antecedentes laborales, constancias de títulos, capacitaciones y cursos** afines que así lo acrediten.

3. REQUISITOS GENERALES Y OBLIGATORIOS



BASES GENERALES Cargos Informáticos

Llamado a concurso
N°
04-31-A02/18
página 2 de 6

El llamado es público y abierto a todas las personas que reúnan el perfil solicitado, debiendo cumplir con los siguientes requisitos generales y obligatorios a proveer:

- Ser ciudadano natural o legal uruguayo con más de 3 años de ejercicio.
- 18 a 50 años de edad.
- Estar inscripto en el Registro Cívico Nacional.
- Poseer las condiciones psicofísicas necesarias para el desempeño de la función.
- Acreditar buena conducta.
- Primer año de Bachillerato Completo con la totalidad de las asignaturas aprobadas, del Consejo de Enseñanza Secundaria o su equivalente en CETPE-UTU, acreditando formación en la especialidad requerida, mediante certificados expedidos por Centros de Estudio habilitado por el Ministerio de Educación y Cultura o idoneidad en la especialización, si ésta lo requiera.
- Documentación vigente.

Incompatibilidades.

A) Mantener vigente otros vínculos con la Administración Pública, excepto aquellos que admitan su acumulación con otros cargos o funciones en virtud de norma jurídica expresa.

B) Percibir pasividad, retiro ni subsidio proveniente de actividad pública generada por sí mismo, excepto que se suspenda su percepción o que una norma legal habilite el cobro de ambas remuneraciones.

Prohibiciones.

A) Haber sido desvinculados, mediante Resolución firme por la comisión de falta grave administrativa o incumplimiento de sus obligaciones, sea como funcionario público o cualquier otra modalidad de vinculación.

B) No acreditar buena conducta.

C) Existencia de inhabilitación como consecuencia de sentencia penal ejecutoriada.

D) Aquellos que se hubieran acogido a alguno de los retiros incentivados inhabilitando el ingreso a la función pública.

4. PLAZOS E INSCRIPCIONES

Inscripción: Se realizará exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos de



BASES GENERALES Cargos Informáticos

Llamado a concurso
N°
04-31-A02/18
página 3 de 6

la Dirección Nacional de Identificación Civil, Rincón 665 1er. piso **desde el día 21 de enero de 2019 y hasta el 22 de febrero de 2019, en el horario de 9 a 15 hs.**

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La documentación se deberá presentar en sobre manila A4, con **original y copias** de lo siguiente, no siendo aceptada la inscripción sino se presenta la documentación en forma completa:

- **Solicitud de Ingreso** - disponible en el sitio Web
- **Cédula de Identidad** (2 copias)
- **Credencial Cívica** (2 copias)
- **Curriculum Vitae**
- **Carné de salud obligatorio y vigente.** (2 copias)

Los postulantes deberán presentar **Certificado de Antecedentes Judiciales** sin anotación, en forma previa a la Entrevista con el Tribunal en caso de llegar hasta ésta; todo antecedente posterior inhibirá su ingreso.

Dicho certificado se tramitará en la Dirección Nacional de Policía Científica, ubicada en José L. Terra 2220, Mercado Agrícola de Montevideo (MAM), dirigido al Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Nacional de Identificación Civil.

- **Certificado de Escolaridad** firmado y sellado por la Institución competente.
- **Constancias de títulos, capacitaciones y cursos** afines con la función.
- **Constancias de antecedentes laborales** declarados, indicando lugar, función/tarea, fecha de inicio y finalización. La experiencia laboral puede ser público/privada en **ta-reas relacionadas al cargo que se postula según la descripción del cargo.**
- **En caso de haber prestado servicios en el Instituto Policial, certificado de baja en el que debe constar la conducta desarrollada y el motivo de la desvinculación.**

IMPORTANTE

Toda la información proporcionada en el curriculum vitae por el postulante, deberá estar justificada a través de constancia, carta u otro documento necesario impartidos por un Instituto, empresa o persona que así lo avale.



BASES GENERALES Cargos Informáticos

Llamado a concurso
N°
04-31-A02/18
página 4 de 6

6. PROCESO DE SELECCIÓN

- El proceso de selección se efectuará a través del Tribunal que se designe.
- La NO presentación a cualquiera de las etapas mencionadas en el Proceso de Selección implicará su renuncia al presente concurso, quedando eliminado del mismo.
- Las etapas del proceso se valorarán de acuerdo al siguiente orden y puntaje:

6.1 Control de requisitos excluyentes	No aplica
6.2 Evaluación de méritos (Formación y Experiencia)	70
6.3 Entrevista con el Tribunal	30
TOTAL	100

Previo a dar comienzo a las siguientes etapas del Concurso, el Tribunal distribuirá los puntajes asignados a las mismas, las que se publicarán en el Acta correspondiente:

6.1 CONTROL DE REQUISITOS EXCLUYENTES:

Pasarán a la siguiente etapa las personas que cumplan con todos los requisitos denominados como excluyentes para el desempeño del puesto, establecidos en el punto 2.1 de las Bases.

- ***Excluyentes:*** Son aquellos a nivel de antecedentes de formación, experiencia y otras competencias que, en caso de no poseerlos o no estar debidamente acreditados, determinarán la exclusión del postulante de la aspiración al cargo o función.
- ***Los requisitos que en las Bases del Llamado se establezcan como excluyentes, no serán puntuados, ya que es un requisito mínimo obligatorio para acceder a las siguientes etapas.***

6.2 EVALUACIÓN DE MÉRITOS (Formación y Experiencia): (MÁXIMO 70 PUNTOS)

Se valorará la formación y experiencia de los postulantes de acuerdo a la documentación presentada. El Tribunal confeccionará una lista ordenada con el puntaje valorado.



BASES GENERALES Cargos Informáticos

Llamado a concurso
Nº
04-31-A02/18
página 5 de 6

- Administración y configuración routers (Mikrotik y Cisco), firewall (Fortinet), switch L2 y L3 (HP y 3COM) – **(7 puntos máximo)**.
- Experiencia en administración de plataforma SAN – **(3,5 máximo)**.
- Experiencia en configuración HW de servidores (DELL, HPE, IBM) – **(3,5 máximo)**.
- Administración de plataformas de virtualización de servidores con VMware – **(14 máximo)**.
- Administración solución Veeam Backup & Replicación – **(3,5 máximo)**.
- Administración de Antivirus Corporativos – **(0,5 máximo)**.
- Administración de servidor correo Corporativos – **(5,5 máximo)**.
- Experiencia avanzada en administración de dominios Microsoft (Active Directory, DHCP, políticas de seguridad GPO, WSUS, IIS, File Server, etc.) – **(14 máximo)**.
- Administración en servidores Linux (Apache, IPTables, etc.) – **(7 máximo)**.
- Experiencia avanzados networking (VPN, MPLS, VLANs, NAT, etc.) – **(7 máximo)**.
- Manejo de herramientas de monitoreo Nagios / Zabbix – **(1 máximo)**.
- Se valorará conocimientos administración BD Oracle y MS SQL Server – **(3,5 máximo)**.

6.3 ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL: (MÁXIMO 30 PUNTOS)

La última etapa del concurso será la entrevista personal del postulante con el Tribunal designado con la participación del Director Nacional que la presidirá, para la cual será citados los postulantes según el orden de prelación, con anticipación de 72 horas.

La entrevista se realizará en la Sede Central de la Dirección, sita en Rincón 665, Montevideo.

7. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de registrarse empates en el puntaje final del concurso, prevalecerá la calificación total obtenida en la etapa Formación y Experiencia. De persistir el empate se realizará un sorteo mediante Escribano Público.



BASES GENERALES Cargos Informáticos

Llamado a concurso
N°
04-31-A02/18
página 6 de 6

8. LISTA DE PRELACIÓN

Cumplidas todas las instancias de evaluación, conformarán la lista de prelación final en relación a las calificaciones obtenidas.

La lista de prelación tendrá validez por el plazo de un año a partir de la fecha de confección del Acta del Fallo final de la misma, y de ella se procederá por precedencia a asignar la/s vacante/s que se generasen, de no ser aceptada ésta se ofrecerá al siguiente postulante que de dicha lista surja. Vencido dicho plazo, caducarán los derechos obtenidos por el postulante en el concurso respectivo

9. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

Todas las **comunicaciones y notificaciones se realizarán a través de la página web** de la Dirección Nacional de Identificación Civil <https://dnic.minterior.gub.uy>, y del Ministerio del Interior www.minterior.gub.uy, siendo responsabilidad de los postulantes mantenerse informados de los resultados. Sin perjuicio de ello, el Ministerio del Interior podrá implementar otro tipo de notificaciones si así lo entiende pertinente el Tribunal.

Por cualquier consulta comunicarse al correo electrónico concurso@dnic.gub.uy